

A Eruviel se le olvido que hasta él tiene que respetar la ley



ALGUIEN LO TENIA QUE DECIR

Por: Nicolás Gochy

Eruviel Avila se sentía en los cuernos de la luna, estaba a unos días de casarse, y cumplir así el requisito social de poder establecerse como un candidato serio a la silla presidencial, lo de la vida marital no le interesa, no es de su agrado, no es esa la intención.

Había logrado además el poder retener el poder para su partido, aunque su candidato no fuera precisamente de su agrado y fueran más los estorbos que las ayudas, pero eso no se lo han podido comprobar aun, o por lo menos no se lo han dicho en la cara.

Por eso, para él y sus asesores, era el momento claro y justo de iniciar un negocio más al amparo del poder, la construcción de dos pasos a desnivel que beneficiarían directamente a la empresa Galerías Toluca por la módica cantidad de 140 millones de pesos que aseguraron, pagaría la empresa.

Eso detonó una demostración del hartazgo social como ni siquiera en las urnas se vio, cientos de personas, algunas in situ, algunas más en redes sociales vapulearon al mandatario mexiquense quien tuvo que mandar a su caballería (que no la caballería pesada) a tratar de dar luz sobre la oscuridad de estas dos obras que desnudaban poco a poco a un gobierno más interesado en los negocios al amparo del poder y sin consultar a la ciudadanía.

El proyecto genero un severo rechazo, y este no provenía de las fuentes naturales, los ecologistas y los jóvenes era obvio que tomarían las riendas de esta defensa, pero el rechazo fue incluso en las redes personales de cientos de servidores públicos, esos colaboradores de alguna dependencia del gobierno estatal quienes también se atrevieron a subir nemes, comentarios, chistes en contra de la pretendida obra.

Pero ante un mandatario que sabe que esta serán de la pocas obras que le resten para poder llevarse un poquito más de dinero a sus bolsillos personales, las protestas parecen no hacer mella en su ánimo de ambición económica personal.

Pero se acuerda usted como detuvieron a Al Capone, no por tráfico de licor, no por las casas de juego, no por las redes de prostitución, lo detuvieron por cometer errores ante el fisco, tan simple como eso.

Y a Eruviel le va a pasar exactamente lo mismo, pretendió una obra de la cual aseguró, contaba con los permisos medioambientales para hacerla, los permisos de su propia dependencia La Junta de Caminos en donde puso a una, parece ser estudiante de derecho y no a una profesional del mismo porque es ahí donde la puerca torcerá el rabo.

Y es que se les olvido que por la pretendida obra pasa una vía del tren.

Detalle menor pareciera pero hay por lo menos tres artículos en la ley reglamentaria del servicio ferroviario que le imposibilita a Eruviel y a sus muchachos hacer la obra.

Los artículos 15, 27 y 31 de la ley le ponen los puntos sobre las ies, se requiere un permiso exprofeso de la secretaria de comunicaciones y transportes de la federación para poder hacer una obra en una zona donde pasen vías del ferrocarril.

E incluso cito textual el texto del artículo 31 del referido ordenamiento.

Artículo 31. Las obras de construcción y mantenimiento de los cruzamientos de vías férreas se harán por cuenta del operador de la vía u obra que cruce a la ya establecida, previo cumplimiento de los requisitos aplicables. Los cruzamientos de las vías férreas por

otras vías o por otras obras podrán llevarse a cabo por medio de pasos elevados, pasos a desnivel, o a nivel, previa autorización por parte de la Secretaría, en el entendido que, los cruzamientos a nivel en zonas urbanas solamente serán autorizados cuando las condiciones de seguridad, económicas y sociales así lo permitan.

Así que me queda claro que por lo menos como gobernador, Eruviel no podrá inaugurar esa obra.